

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la(s) siguiente(s) pregunta(s) relativa(s) al proyecto de interconexión eléctrica con Francia Gatika-Cubnezais, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Desde junio 2016 la diputada Rosa Martínez, en el ejercicio de su labor de control al ejecutivo y aras de la transparencia y rigor que deben guiar la ejecución de un proyecto de estas características ha preguntado en repetidas ocasiones al anterior Gobierno, tanto en preguntas, interpelaciones y comparecencias por informes, estudios o cálculos que justifiquen la necesidad de la construcción del proyecto de cable submarino del Golfo de Bizkaia.

Las respuestas del Gobierno siempre tenían un carácter general respecto a los beneficios de las interconexiones pero sin referencias a ni al proyecto en concreto ni a la sistema eléctrico español, salvo en dos ocasiones:

La primera fue en comparecencia del Álvaro Nadal el 28/06/2017, en el que ministro afirmó literalmente:

*“Ahora mismo, con un 17,3 % de energía renovable en nuestro sistema, tenemos **un sobrecoste de unos 1200 millones de euros al año** por el hecho de que no tenemos suficiente nivel de interconexión. Si tuviésemos un nivel de interconexión similar al que establece la orientación del Consejo Europeo de 2002, reiterado en el año 2014, de un 10 %, tendríamos una necesidad de menos respaldo, una necesidad de menos redes, una necesidad de menos coste en gestión y nos ahorraríamos unos 1200 millones de euros al año.”*

Este mismo argumento fue utilizado en la respuesta del Gobierno a la propuesta de la Comisión de Reglamento de Gobernanza (WK 4437/2017 INIT, ES comment on the Governance Regulation de 18 de Abril 2017) en el que se señala que la mayor penetración de energías renovables con un bajo nivel de interconexión implica un aumento exponencial de los costes del sistema eléctrico español, causado por: inversiones en refuerzos de red, coste de los servicios de disponibilidad (pagos por capacidad), costes de la garantía de servicios inmediatos a través de la energía de balance efectivamente movilizada, compensación por la energía renovable recortada y mayores costes de cobertura por la mayor volatilidad de precios del mercado.

El ministro no sólo no ofreció ninguna justificación o evidencia, sino que un análisis minucioso contrastando los datos muestra que no hay motivación para la cuantificación del sobre-coste en 1.200 millones, ni tampoco ninguna evidencia de que tal sobre-coste se reduciría con mayores interconexiones.

En segundo lugar, el Gobierno en respuesta a la pregunta escrita número 184/17644 presentada por la diputada Rosa Martínez Rodríguez sobre la interconexión submarina con Francia el gobierno responde textualmente: *“el coste de la infraestructura se recuperaría en un escenario de en torno a tres años, dado los enormes beneficios que supone para el sistema eléctrico español. La interconexión que ha sido declarada como Proyecto de Interés Común (PCI), contribuirá a disponer de precios competitivos de la energía y por tanto a la mejora de la competitividad de las industrias españolas, y con ello a la creación de empleo. También facilitará la introducción de renovables, así como la seguridad y calidad del suministro”*

De nuevo, el gobierno no aporta más información ni ningún tipo de evidencia que avale la afirmación de que la inversión se recuperaría en 2-3 años ni de qué manera ni en qué medida los precios serán más competitivos ni la facilitará la introducción de renovables.

El informe del Comité de Expertos sobre la Transición Energética revela muchas dudas sobre las interconexiones eléctricas en cuanto a su contribución a la reducción de emisiones, penetración de renovables, dejando incluso abierta la posibilidad de que supongan un aumento del precio de la electricidad. Bien es cierto, que estos cálculos parten del escenario base de 5.000 MW de interconexión con Francia (actualmente existen 2.500 MW, por lo que los cálculos se realizan teniendo en cuenta la futura la interconexión del Golfo de Bizkaia) para medir el impacto sobre el sistema energético de un incremento de las interconexiones hasta 8.000 MW.

Por otra parte, el consejo de la CNMC en su reunión de 20 de Septiembre de 2017 acordó la aprobación de la decisión coordinada sobre la distribución de los costes de inversión de la interconexión eléctrica España - Francia a través del Golfo de Vizcaya. Dicha decisión fue hecha pública junto con un documento que establece la Decisión Conjunta de las Autoridades Reguladoras Nacionales sobre la asignación transfronteriza de costes de citado proyecto. En este documento, la CNMC y la Commission Nationale de l'Énergie argumentan su decisión a partir de las valoraciones de los proyectos de inversión presentados por Red Eléctrica Española y Réseau du Transport d'Électricité, respectivamente. Este documento señala entre otras cuestiones las siguientes:

1. Advierte del alto riesgo de sobrecostes debido al desafío técnico que supone la perforación marina subterránea en el cañón de Cap Breton sin precedentes en el mundo.

2. La decisión de los reguladores establece que los potenciales sobrecostes serán soportados por REE hasta 875 millones de €, y a partir de ahí por 62,5% por REE y 37,5% por RTE
3. Que la metodología utilizada respecto a la seguridad de suministro es inadecuada
4. Que existe un gran rango de incertidumbre en el cálculo de las pérdidas eléctricas
5. Que los resultados de análisis de costes y beneficios del proyecto son muy dependientes del desarrollo de la generación de fuentes de energía renovables, siendo el proyecto muy positivo en el escenario V4 conocido como "Revolución Verde Europea"

Hay una evidente falta de información y datos que justifiquen y avalen la construcción de la interconexión submarina, que exige abrir el debate con rigor y transparencia sobre el aumento de las interconexiones y su repercusión en el sistema eléctrico español. En este sentido, la ministra Teresa Ribera en una entrevista del 12 de Junio 2018 concedida al eldiario.es afirmaba que: "Sin perjuicio de que es más que probable que necesitemos alguna interconexión, sin pensar que necesitamos multiplicar enormemente nuestra capacidad. Hay un espacio de crecimiento pero la pregunta no es tanto sí o no como cuánto, dónde o hasta dónde."

Por todo esto, se pregunta:

1. ¿Le consta al Gobierno la existencia de algún tipo de informe o estudio que avalen la necesidad desde el punto de vista energético de la construcción del cable submarino Gatika-Cubnezais y avalen los repetidos beneficios que tendrá para el sistema eléctrico español?
2. ¿Existe algún tipo de cálculo coste-beneficio respecto a la inversión del proyecto, su repercusión en la factura energética, la recuperación y amortización de la inversión?
3. ¿Considera el Gobierno que hay evidencias suficientes de la necesidad de este proyecto para el sistema eléctrico español y su contribución a la transición energética desde el punto de vista de reducción de emisiones, eficiencia y producción distribuida?
4. ¿Se plantea el Gobierno encargar un estudio similar al realizado por la Comisión de Expertos para analizar el impacto el impacto sobre el sistema energético de un incremento de las interconexiones de 2.500 MW a 5.000 MW?
5. De acuerdo a las afirmaciones de la ministra, ¿se plantea el Gobierno revisar las necesidades de interconexión de España y diseñar alternativas a medida o va a avalar las tesis del anterior gobierno de que en cuanto más interconexiones mejor al precio que sea?
6. ¿Qué opina el gobierno del alto riesgo de sobrecoste que indica claramente el informe de los reguladores y que deberá asumir principalmente REE?

7. En caso de que se produzca este sobrecoste, ¿cómo cree el Gobierno que deberá retribuirse a REE vía Presupuestos Generales del Estado o sistema eléctrico vía factura de la luz?
8. ¿Qué le parece al Gobierno la decisión de los reguladores que sea España vía retribución a REE la que subvencione la curva de aprendizaje que supone la utilización de nueva tecnología de perforación marina necesaria para la realización del proyecto?
9. ¿Cree el Gobierno que el sistema español de I+D+i va a beneficiarse de esta innovación tecnológica que supuestamente va a resultar del proyecto?
10. ¿Cree el gobierno que Europa llegará al escenario V4 conocido como "Revolución Verde Europea" único en el que según la decisión de los reguladores el proyecto será altamente positivo?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 15 de Noviembre de 2018



Rosa Martínez Rodríguez
Diputada